1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-1047-E-UBA-DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Octubre de 2026

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2026-00935880- -UBA-DSGA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-306-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-1398-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Química Biológica - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-306-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-1398-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Yasmin DAGLIO (DNI 32.742.935 – Leg. 185.289) - según consta en el ACTA-2026-03503746-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108º y 109º del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, Dr. Marcelo Abel SORIA, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Marina CIANCIA, la Dra. Luciana Laura COUSO y el Dr. Juan Ignacio AGÜERO como miembros titulares y por la Dra. Paula Virginia FERNÁNDEZ, el Dr. Federico Pedro Otto MOLLARD y el Mag. Fernando Pablo CAVAGNARO como miembros suplentes.

Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Yasmin DAGLIO y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de octubre de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Química Biológica - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-306-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Marina CIANCIA

Dra. Luciana Laura COUSO

Dr. Juan Ignacio AGÜERO

SUPLENTES:

Dra. Paula Virginia FERNÁNDEZ

Dr. Federico Pedro Otto MOLLARD

Mag. Fernando Pablo CAVAGNARO

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes a sus efectos.

VS.

Carina Álvarez
Secretaria Académica
Secretaría Académica
Facultad de Agronomía UBA

ADRIANA M RODRÍGUEZ
Decana
Decanato
Facultad de Agronomía UBA

ASPIRANTE PRESENTADA:
DRA. YASMIN DAGLIO
DIFUSIÓN DEL 03/11/2026 AL 11/11/2026, AMBOS INCLUSIVE.